

ESPAÑA, AMÉRICA Y FILIPINAS

**UN PROCESO ÚNICO EN LA HISTORIA DEL MUNDO
(FINES DEL SIGLO XV-INICIOS DEL SIGLO XIX)**

ÍNDICE

1. PERFIL DE UNA ÉPOCA.	9
2. LOS REINOS IBÉRICOS Y LA NAVEGACIÓN OCEÁNICA.	31
3. CRISTÓBAL COLÓN. EL DESCUBRIMIENTO	55
4. CONSECUENCIAS DEL DESCUBRIMIENTO. LOS VIAJES MENORES.	75
5. LA PENETRACIÓN EN EL CARIBE Y EL SALTO AL CONTINENTE.	91
6. HUESTES Y MITOS: DESVELANDO AMÉRICA.	113
7. ELCANO Y LA REDONDEZ DE LA TIERRA.	139
8. LOS ASENTAMIENTOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA DEL NORTE Y CENTRAL.	163
9. LOS ASENTAMIENTOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA DEL SUR.	181
10. LA IMPLANTACIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.	201
11. LA IGLESIA Y LA EVANGELIZACIÓN.	225

12. EL LAGO ESPAÑOL.	249
13. EL LAGO DE PIEDRA.	275
14. PIRATERIA Y CORSO.	293
15. AL NORTE Y AL OESTE, LA ÚLTIMA FRONTERA. LAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS.	313
16. LA SOCIEDAD HISPANOAMERICANA. EL MESTIZAJE.	343
17. LAS BASES DE LA ECONOMÍA.	369
18. LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.	387
19. AMÉRICA EN LA LEYENDA NEGRA.	421
20. CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.	439
21. PERVIVENCIA DEL PROCESO: EL LEGADO ESPAÑOL.	459
* BIBLIOGRAFÍA	481

1. PERFIL DE UNA ÉPOCA.

El mundo en el siglo XV era un gran desconocido para la mayoría de sus habitantes, cuya vida discurría en el limitado espacio que percibía desde su casa, pues lo habitual para la gran mayoría de ellos era vivir y morir en el mismo lugar donde nacían. El mundo entonces se reducía a Europa, Asia y África. En ese espacio, Europa irá adquiriendo un dinamismo y una proyección que la situarán en la vanguardia del desarrollo y el progreso, pero de momento los europeos tenían una visión muy limitada del mundo en que vivían y el localismo se imponía en todas las dimensiones de la existencia, del que escapaban minorías cultas que se relacionaban entre sí y le daban a la política y la cultura un cierto cosmopolitismo, lo que permite hablar de la existencia de una civilización, que se percibía en que los fundamentos de la sociedad eran los mismos, pues se admitía la propiedad privada junto a los derechos de la comunidad, la familia era monógama y en función de ella se establecieron los principios hereditarios y de la propiedad. La alimentación era monótona y desequilibrada, basada en cereales, verduras, carne y poco pescado, lo que unido a la escasa higiene pública y privada hacía al europeo muy vulnerable a las enfermedades y campo abonado para la propagación de epidemias.

EL RITMO DE LA VIDA.

Vivir en aquel entonces no era nada fácil¹ y el ritmo de la vida era muy lento, imperceptible en muchos aspectos, lo que explica la persistencia de

¹ Para la vida en la España de los siglos XVI y XVII, MARTINEZ RUIZ, Enrique: *Fiesta y tragedia. Vivir y morir en la España del Siglo de Oro*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2023.

usos y costumbres seculares, apenas alterados en el tiempo, cuando el principal problema para el hombre de a pie era vivir, pues la impotencia de la medicina para combatir las enfermedades, la escasa higiene pública y privada eran serios inconvenientes para la supervivencia y, además, tenían que superar las denominadas crisis de subsistencias y el hambre, causada por las malas cosechas, las epidemias y las guerras².

En ese panorama, una familia se formaba cuando los padres tenían en torno a veinticinco años, una edad muy tardía del ciclo vegetativo humano. El ciclo fértil de la mujer terminaba en torno a los cuarenta años. De manera que el tiempo que una pareja tenía para procrear era de unos veinte años y en ese tiempo podían tener cinco o seis hijos, si el matrimonio no se interrumpía por la muerte de uno de los contrayentes, generalmente la madre como consecuencia de las derivaciones del parto.

La natalidad era, en general, muy elevada: sobre el 45/00, es decir, de cada mil habitantes, nacían unos cuarenta y cinco niños anualmente; pero la mortalidad también era muy alta, sobre el 40/00, es decir, de cada mil habitantes morían cuarenta. En esa mortalidad, la infantil era muy elevada; se ha calculado que, de cada cien nacidos, veinticinco morían antes de llegar al año y otros tantos no llegaban a los veinte años; superada esa edad llegaban a la madurez, pero a los cuarenta y cinco años la persona era vieja. Eso suponía que el índice de reemplazamiento era muy cercano a la unidad: pues de los cinco supervivientes que eran la diferencia entre natalidad y mortalidad, dos reemplazaban a los padres, otros dos creaban la nueva familia y el quinto reemplazaba a los célibes y solteros.

Pues bien, en esta cadencia demográfica se insertaban todos los nacidos y para los que nacían en una sociedad cristiana, el nacimiento y el bautismo eran importantes, pues el niño por el bautismo era incorporado a la comunidad, se le imponía un nombre, se reconocía públicamente su familia y se le proporcionaban unos padrinos, que harían las veces de los padres, si llegaba el caso. Al principio, los catecúmenos se bautizaban desnudos. Pero se impuso el bautizo del recién nacido. Además de la ceremonia religiosa, en el parto tanto para la madre como para el recién nacido, se practicaban una serie de rituales basados en creencias mágicas que no se combatieron decididamente por la Iglesia hasta los tiempos de la Reforma, en el siglo XVI.

² Vid. LIVI BACCI, Massimo: Historia de la población europea, Barcelona, Crítica, 1999 y ROWLAND, Robert: "Los regímenes demográficos y sus contextos", en *Revista Demográfica Histórica*, 23, 2, 2015, pp.185-224. (Consultable en red).

Los recién nacidos podían ser hijos legítimos o ilegítimos. Los legítimos debía nacer en el seno de una familia legal y canónicamente constituida, pero la dimensión sacramental del matrimonio no fue fácilmente aceptada por los laicos, pues se partía de la base de que la enemistad, posible o real, entre dos familias podía dar paso al entendimiento y en ello, el casamiento entre dos miembros de una y otra era un buen recurso; el matrimonio, más que la formación de una pareja, ratificaba una alianza, por lo que hubo resistencia a que los clérigos interviniieran en lo que eran compromisos humanos y como no había una fórmula ritual específica, la Iglesia toleraba muchas tradiciones locales.

En el momento en el que la persona recibía el bautismo empezaba para él el camino hacia la salvación y obtenía una protección sobrenatural porque el bautismo limpia todos los pecados de quien lo recibe, ya fuera niño o adulto y a causa de la gran mortalidad infantil, se administraba nada más nacer, pues había más preocupación por asegurar su salvación eterna que por su supervivencia terrena. El nombre que se imponía al neófito, elegido por los padres y padrinos era un distintivo social, económico y cultural.

Por ejemplo, los nombres compuestos fueron usados preferentemente por personas pertenecientes a estados sociales elevados. Las comunidades judías, musulmanas o moriscas persistieron en emplear nombres del Antiguo Testamento, luego nombres familiares. Cuando alguien profesaba en una orden religiosa, borraba su nombre familiar y tomaba otro indicando lo importante que era el nuevo nombre con el que iniciaban una “nueva vida” religiosa y había una gran diferencia entre su nombre y el nuevo adoptado: por ejemplo, Fray Pedro de la Santísima Trinidad, antes de profesar, su nombre en el siglo, podría ser Francisco Rodríguez: se elegía el nombre profeso por motivos devocionales³.

El Concilio de Trento insistió en que el nombre que se pusiera al neófito fuera “de alguien que haya merecido, por su piedad y fidelidad a Dios, estar en el Código de los santos, para que con la semejanza del nombre que tiene con el santo, el bautizado se ejercite después en imitar sus virtudes y santidad”.

Existía una clara preferencia por determinados nombres, por lo que había muy poca variación. Sólo diez nombres son los que sirven en casi toda

³ Para todas estas cuestiones, MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (Dir.): *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, Madrid, Actas, 2004.